



OFICIO N° 69885  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.127°/368

VALPARAÍSO, 06 de enero de 2021

La Diputada señora SOFÍA CID VERSALOVIC, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la existencia de algún programa o intervención específica para la prevención del consumo de drogas en la localidad de Maitencillo, comuna de Freirina.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL PARA LA  
PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL  
DE ATACAMA





Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.  
H. Diputado don Diego Paulsen Kehr.

De: H. Diputada doña Sofía Cid Versalovic.

Oficio: Sra. Directora Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol de la Región de Atacama

Materia: Requiere información que indica Localidad de Maintencillo, comuna de Freirina

Fecha: 06 de enero de 2021

---

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y el Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie a Sra. Directora Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) de la Región de Atacama a fin de que informe lo siguiente:

- a) Si actualmente se está ejecutando alguno de sus programas o si actualmente se está desarrollando alguna intervención específica en la localidad de Maintencillo, comuna de Freirina, por consumo de drogas.
- b) En el evento en que la localidad de Maintencillo, comuna de Freirina no sea parte de un programa o intervención de SENDA Región de Atacama por consumo de drogas, si está considerada para alguno durante el 2021.

Esta consulta se realiza a requerimiento de los vecinos y dirigente de la localidad de Maitencillo, quienes manifestaron su preocupación por el aumento de consumo de drogas en la referida localidad.

**SOFÍA CID V.**

**H. DIPUTADA**

**DE LA REPÚBLICA**

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. SOFÍA CID V.

